

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases á individuos de tropa, mes... 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

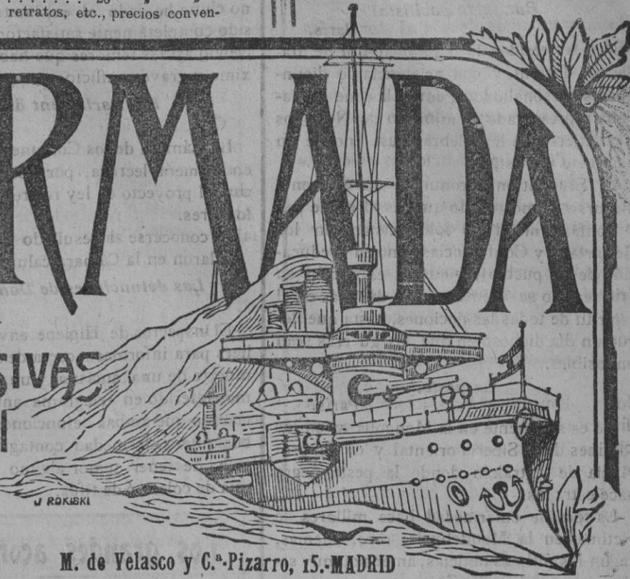
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redaccion y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º Pizarro, 15. MADRID



Para el señor Ministro de la Guerra POR LOS SARGENTOS

Disciplina y obediencia

Dentro de la más severa disciplina, pidiendo el correspondiente permiso á sus superiores, aconsejándose de ellos, dejándose dirigir por ellos, ¿no pueden asociarse los sargentos para fines puramente benéficos, altruistas, humanitarios?

Dentro de la más severa disciplina, asesorándose de sus superiores jerárquicos, ¿no pueden los sargentos asociarse para crear un colegio del cual sean profesores jefes y oficiales, y ellos, los sargentos, desempeñen aquellas plazas de profesores compatibles con su saber?

Dentro de la más severa y rígida disciplina, sin que pretendan salirse de su esfera, con la aquiescencia de sus superiores jerárquicos, ¿no pueden asociarse los sargentos para fundar una Sociedad de Socorros, que les permita dar una cantidad alzada á la viuda de un compañero que fallece, á fin de que ponga un modo de vivir y los estragos de la miseria puedan ser por este medio atenuados?

Dentro de la más severa disciplina, pues, sería una insensatez el establecer la lucha de clases en el Ejército, donde la obediencia ha de ser ciega, y donde cada cual ha de ocupar precisamente el sitio que por su categoría le corresponde; ¿no pueden crear los sargentos una institución benéfica, que les permita ayudarse en todos aquellos trances y desventuras que trae consigo aparejados la vida, y que sólo la solidaridad llega á remediar, porque á la sociedad le es imposible?

Y á los periódicos militares, ¿nos es lícito pedir con todo respeto á los Poderes públicos que mejoren la condición de los sargentos, que les aumenten su sueldo para que puedan vivir decorosamente, y continúen en la milicia hasta la vejez, pues ellos son los que desbordan la materia prima que ha de constituir el soldado, y los encargados de velar por el cumplimiento de aquellos menesteres que, si parecen de poca importancia, la tienen mucha, y á cuyos detalles no pueden descender los jefes y oficiales? ¿No nos es lícito á los periódicos mili-

tares pedir todos los días del año la mejora de los sueldos de los oficiales y jefes, que les supriman el descuento, que les abonen y que les aumenten las gratificaciones de residencia por exigirlos así la carencia de la vida en ciertos y determinados puntos?

Pues entonces, ¿qué mal hay en que pidamos que á la clase desahogada de los sargentos se les aumenten sus miserables haberes para que puedan vivir decorosamente, crear una familia educada y auxiliarse en aquellos casos en que el individuo no se basta á sí mismo y necesita de la solidaridad?

¿Podría respondernos á estas preguntas tan claras y tan sencillas el señor ministro de la Guerra?

¿Podría decirnos el señor ministro de la Guerra qué mal hay en lo que pedimos?

Nosotros le agradeceríamos al señor Aznar una contestación categórica para saber á qué atenernos y á qué pauta habíamos de acomodar nuestra conducta de escritores: tal se van poniendo las cosas, y tales interpretaciones caprichosas y hasta abusivas se les dan á los escritos y á los actos naturales, que se hace preciso el preguntar: ¿podemos pedir aumento de sueldo para los sargentos sin que incurramos en las iras de nadie? ¿Podemos pedir que los sargentos se asocien para fines benéficos con la aquiescencia de sus jefes y bajo su inspección y dirección? ¿Podemos pedir aumento de sueldo y de gratificaciones de residencia para los jefes y oficiales? ¿Podemos pedir que se les suprima el injusto descuento que adecan? ¿Podemos escribir? ¿Podemos hablar?

Señor ministro de la Guerra: los Gobiernos democráticos, ó así llamados sin duda por burla, son fatales para los desheredados; lo son para los que escribimos, y lo son para el sentido común.

Señor ministro de la Guerra: nosotros necesitamos una contestación categórica á las preguntas que hacemos, pues tal se van poniendo las cosas, que habremos de vernos obligados á un cambio radical de conducta y de orientación en nuestra manera de ser de escritores.

plina; pero tendría el mérito de la gallardía, y pudiera apreciarse como dictado por un exceso de celo por el prestigio del botón de ancha, y por el del generalato de la Marina militar; pero entrar en consideraciones sobre hechos, cosas y personas; cenurar á sus compañeros, invocar la aprobación de su conducta por los jefes á cuyas órdenes sirvió, cosa prohibida por las Ordenanzas, y, sobre todo, negar que la carta fuera suya, cuando desde el primer momento hubiera sido gallardo el afirmarlo y asumir toda la responsabilidad, le ha hecho perder aquel mérito de ruda franqueza que algunos pudieran haber encontrado, y colocádole, por tanto, en difícil situación y sin defensa alguna.

Ahora bien; una vez publicada la carta, entendemos que el señor ministro de Marina debió llamar en el acto por telégrafo al general Puente, y manifestarle que, ó desmentía públicamente ser suya, dirigiéndose para ello al director del diario *El Mundo*, ó de lo contrario, confesándose implícitamente autor de ella, relevarlo inmediatamente y enviarlo á un castillo, como medida gubernativa, sin perjuicio de lo que resultara del procedimiento que contra él se dispusiera.

El Sr. Arias de Miranda estuvo considerado en exceso, impulsado seguramente por una bondad y una caballerosidad que le honra grandemente, pero tratándose de un hecho militar, y por tanto relacionado con la disciplina, no puede serse bondadoso.

Lamento muy mucho el hecho y ojalá que nunca más se repita. Caso de queja, tienen cuantos visten el uniforme militar expedido el camino de la reparación del agravio, si lo hubiera, llegando para ello en respetuosa representación hasta S. M. el Rey, sin necesidad de apearse á medios que puedan quebrantar la disciplina.

Telmo Guerra.

Carta abierta

Al digno y noble señor D. Antonio Alcocer.

Mi distinguido señor: Acabo de leer su carta en el periódico *EJERCITO Y ARMADA*.

Siempre en el mundo ha de haber una víctima propiciatoria.

No le reservo yo el papel de tal, sino sus dignos jefes.

Cuando escribí mi primer artículo sobre educación física en *La Correspondencia Militar*, nada me proponía contra su digna persona ni contra nadie, y en igual actitud continúo.

Usted es el único que hace labor física educadora en la Academia de Infantería.

¿Qué sabe de gimnasia el Sr. de Salazar (hijo), ni el médico Sr. González?

El primero es un maestro en milicia. Sabe primorosamente el arte de la guerra, la táctica de una y de tres armas reunidas, historia militar, telegrafía, ferrocarriles, detall y contabilidad, francés, quizá alemán inclusive, y muchas cosas más, tantas como abarca el plan de estudios de su carrera.

El segundo es un doctor eminente, capaz de hacer una amputación de una pierna ó de un brazo en pleno campo de batalla, de reseñar un intestino, de hacer la operación cesárea con todo éxito, de ligar la femoral en menos tiempo que se tarda para romper dicha arteria.

Pero ambos á dos señores no saben nada de gimnástica, y en prueba de ello fueron á Suecia creyendo dar un salto que los llevase hasta la Luna, en la educación y enseñanza que nos ocupa.

Lamentábame yo en mi primer artículo de esta resonancia, fuera de quien fuere.

España va muriendo poco á poco, en fuerza de cambiar el orden natural de las cosas. El zapatero da reglas en su oficio al teje-

dor; el sastre, al carpintero; el médico y el militar, al profesor de Gimnástica.

¿Como demonios ha de arreglarse, corregirse, enmendarse y prosperar este desgraciado país?

Vamos derechos hacia nuevas hecatombes.

¡Sr. Alcocer! Usted, repito, es una víctima propiciatoria. Yo no tengo el gusto de conocerle. Su carta honra en extremo. Quiera para sí el trabajo y para los demás la gloria.

En su inmensa modestia dice que al lado de los profesores de Gimnasia y jefes de esa cultísima Academia ha adquirido conocimientos teóricos y científicos de que antes carecía.

No lo dudo. Desde que usted da la clase de Gimnasia habrá adquirido conocimientos de balística, astrametación, geometría descriptiva, y otros que profundamente se estudian en ese Centro de cultura militar; pero de Gimnástica, ni teórica (que es el olmo de la teoría), ni aplicada, puede haber ampliado en lo más mínimo sus conocimientos.

El viaje á Suecia de los dos dignos señores comisionados, ha sido un salto inmenso en el vacío. Una cosa parecida sucedería, si á mí me comisionaran para estudiar la peste negra en China. Y ya ve usted que hablo como los médicos, de arterias, venas, corazón, pulmones, intestinos, sistemas muscular, cutáneo, órganos de los sentidos, etc., etc.; pero que no sé una sola palabra ni de patología médica ni de terapéutica, en re otras cosas.

Dice en su carta que sus superiores son los que marcan orientaciones é imprimen rumbos á la educación física de los alumnos.

Me parece que la brújula que señalan las reglas de gobierno de ese buque se halla tan profundamente perturbada, como si se encontrase en uno de los polos magnéticos de la tierra, donde según dicen las ciencias físicas y geográficas, el aparato se vuelve loco, y tan pronto miran las agujas hacia la línea norte-sur como se colocan paralelamente al ecuador terrestre.

Aún me quedan por exponer muchas cosas que iré paulatinamente diciendo.

Tengo preparados en mi cartera de doce á quince artículos sobre la educación física del hombre, y para en adelante he de manifestarle que no ataca á nadie en su persona. Profeso gran respeto á mis semejantes, y sólo juzgo y critico los hechos. Ahora bien; todo hecho tiene su causa. He ahí, pues, el motivo de que en mis escritos figuren los nombres de algunos dignísimos señores, á los cuales no se puede molestar en lo más mínimo haciéndoles justicia.

Para terminar por hoy.

Dijime el Sr. de Salazar (padre) que como auxiliar tenía la Academia un profesor de Gimnasia, y yo hago constar por centésima vez, rotundamente, que usted no es tal profesor, pues consista en su expediente de la Universidad Central hallarse suspendido en la revalida de esta carrera.

El Sr. de Salazar (hijo), que tiene oficialmente á su cargo la educación física de los alumnos de la Valerosa, no es profesor de Gimnasia, desempeñando, pues, una clase para la que carece de toda aptitud.

Perdone mis molestias que son hijas del mejor deseo, y sabe cuánto le estima y considera obsequiosamente.

El Barón del Cárroasco.

No es campaña de difamación

No creemos que *El Correo Español* ni ningún órgano de la Prensa haga campaña de difamación contra el Gobierno, ni contra ninguno de sus miembros, en el sentido de moralidad, tal como ésta se entiende en general.

Nada de eso; lo que creemos es que el país y la Prensa toda se han percatado de la falta de competencia de alguno de los ministros,

para el desempeño de su cargo, dando con ello lugar al desastre económico que nos amenaza, y á la mala organización de algunos servicios.

Demasiado sabe el Sr. Canalejas que hay ministros, directores generales y alto personal que no están, en el terreno profesional é técnico á la altura de su misión, y que deben sus cargos á la política.

DE VIAJE

El doctor Cleriot y el profesor Sr. Sanz.

Esta noche salen para Málaga, donde pasarán unos días, estomuestros queridos amigos y colaboradores, volviendo en la próxima semana para continuar su importantísima labor en favor de la cultura física.

No es conveniente á la disciplina

Cuando leemos que un oficial vivo y efectivo, en servicio activo de las armas, aun cuando no ejerza mando de ellas, tiene una conferencia con tal ó cual general, y más cuando la publica, nos parece que soñamos.

Nosotros tenemos un concepto de la milicia que nos hace rechazar todo acto público en el que pueda traslucirse, y menos manifestarse ostensiblemente, una confianza, una familiaridad entre superior é inferior en asuntos del servicio, que no permite la disciplina.

Si en Alemania se publicase una información militar, que se dijera habida entre un general con mando y un capitán, máximo si éste la autorizaba públicamente con su firma, quedaría en el acto relevado de su cargo el general y llevado á un castillo el capitán.

Pero por lo visto aquí somos muy democráticos, y lo mismo puede publicar un capitán un «Hablando con el general tal ó cual», que pudiera mañana hacerlo un soldado refiriéndose á su capitán ó á su coronel; información que leería la tropa en el patio del cuartel, en las guardias ó en los paseos, comentándola á su gusto y aun preparándose alguno de dicha tropa á ejercer también funciones de informador cerca del primer oficial, jefe ó general con quien, por amistades de familia ó parentesco, se creyera autorizado á conferenciar.

Pero dejando esto á un lado, por ser cosa ahora admitida y tolerada, hemos de decir algo de Melilla y Ceuta, por cuenta propia, y prometiendo dentro de plazo no lejano la publicación de las impresiones de nuestro reciente viaje al Norte de África, para lo que esperamos la reapertura de las Cámaras.

Nos limitaremos por hoy á decir que lo primero que en Melilla y Ceuta se necesita es que los 25.000 habitantes que, pertenecientes al orden civil, moran en la primera, y los 15.000 de la segunda, sean juzgados en sus litigios y causas criminales por la JURISDICCION ORDINARIA, cesando la anomalía de que los jueces militares instruyan procedimientos sobre asuntos tan extraños y tan poco afines con el ejercicio de la profesión militar como son el aborto, la injuria, el hurto, la pelea de mujeres, etc., que luego van á ser ultimados nada menos que ante Consejos de guerra.

Entendemos que esto es enojoso para los militares, les separa de su misión y puede ser causa de desprestigio para el uniforme militar, cuya seriedad nada gana con tales menesteres.

Teng un nuestras plazas africanas su Ayuntamiento y su Juzgado de primera instancia dependiente de Sevilla y Granada y tengan los litigantes su recurso de casación.

De igual manera debe depender de Gracia y Justicia el servicio carcelario.

En Argelia, Gibraltar, que hemos visitado, y en Malta, la justicia para la población civil es la ORDINARIA, reservándose la militar para el conocimiento de delitos y faltas militares.

Y basta por hoy, pues el asunto es de transcendencia y debe ser tratado en Cortes.

En favor de las pensiones de San Hermenegildo

Creemos que las 500.000 pesetas que el señor ministro de la Guerra se propone destinar á la movillación de las Escuelas, fueran mejor empleadas aplicándose á aumentar las pensiones de a placa y cruz de San Hermenegildo, de las cuales están privados muchos que con perfecto derecho debieran cobrarlas.

La carta del general Puente

Sorprendiome fuera de Madrid la publicación de la carta del general de la Armada Sr. Puente, que dirigida al señor ministro de Marina, encerraba apreciaciones y conceptos de gravedad suma.

No quise pues ocuparme de ella, y menos juzgarla con arreglo á su espíritu y á su letra; pero el giro que va tomando el asunto, y que no podía menos de tomar, me obligan á decir algo sobre dicha carta.

Si el general Sr. Puente hubiera presentado la dimisión del mando de la escuadra, alegando la razón de no estar dispuesto á obedecer á un ministro del orden civil, malo hubiera sido, acto fuera de verdadera indisci-

Extranjero

Banquete pacifista.

París.
Bajo la presidencia del embajador de Italia, Sr. Tittoni, y con asistencia de distinguidas personalidades, entre las que se hallaba representado el ministro de Negocios Extranjeros, se ha celebrado esta noche un banquete pacifista.

El Sr. Tittoni pronunció un elocuente discurso, demostrando que las ideas de paz y confraternidad no sólo existen en los Congresos y Conferencias, sino en la educación de los pueblos, y que la evolución en este sentido se acentúa cada día más en el espíritu de todas las naciones, hasta que llegue un día dichoso en que las guerras sean imposibles.

La peste.

París.
No es solamente en la Mongolia y en los confines de la Siberia oriental y en la provincia de Astracán donde la peste negra hace estragos.

La terrible enfermedad hace millares de víctimas en la Manchuria; pero, además, según las últimas noticias, amenaza muy seriamente con invadir Egipto.

Ayer, en la Academia de Medicina, el profesor Chantemesse, en su nombre y en el del doctor Borrel, director del servicio de salud del Havre, afirmó los grandes peligros que hay de penetración de la peste en Europa, a pesar de todos los conocimientos precisos que se conocen sobre la plaga y a pesar de los esfuerzos y millones gastados en la peste.

Afirmar los dos sabios que ésta no desaparecerá en los centros donde entra con alguna intensidad.

Dicen los telegramas que Waiwupo se presenta desembarcado de peste, por lo cual será factible el restablecimiento de la unión con el transiberiano para viajeros del tren directo procedente de Europa.

Los viajeros serán autorizados para entrar en Pekín sin cuarentena; deberán solamente someterse a la inspección médica.

El único certificado exigido es el de los billetes de ferrocarriles, como demostración de que no se ha interrumpido el viaje.

Las construcciones navales francesas.

París.
Está discutiendo en estos momentos la Cámara de Diputados un proyecto de ley autorizando al ministro de Marina a mandar construir dos acorazados y dos diques secos dobles.

Estas construcciones, declara el almirante Boué de Lapeyrière, son de todo punto necesarias para reforzar la escuadra, tanto más cuanto que los dos acorazados proyectados reunirán todos los adelantos y perfeccionamientos logrados por la técnica naval.

Hay asimismo imperiosa necesidad, añadió, de votar con anticipación el programa naval.

Excuso decir, manifestó al terminar, que los créditos que me conceda el Parlamento, he de utilizarlos lo mejor posible para los intereses del país. (Grandes aplausos.)

Hablan luego varios diputados pidiendo sean los arsenales del Estado los encargados de construir los nuevos acorazados.

Contéstales el ministro de Marina diciendo que ello no puede ser por resultar insuficientes la maquinaria y herramientas de dichos arsenales.

Entregar á éstos—agregó—la nueva construcción, representaría desde luego, y de necesidad, un retraso de ocho meses en la botadura de los proyectados buques.

Habla á continuación M. Chaumet, ponente de la Comisión dictaminadora, demostrando la necesidad de votar sin demora el presentado proyecto, en tanto se prepara un programa naval completo y una completa reorganización de la Marina.

Opina el orador que el trabajo en los Arsenales del Estado suele resultar más caro que en los Astilleros particulares.

Censura á los socialistas por los ataques que éstos dirigen á los diputados que defienden la industria privada, pues con ello, dice, comprometen la defensa nacional.

Produce con este motivo entre republicanos y socialistas un violento incidente, que pronto degenera en tumulto.

Se suspende la discusión hasta mañana, y se levanta la sesión.

Programa naval yanqui.

Washington.
Ha votado la Cámara el programa naval de 1912, que comprende dos acorazados, dos barcos carboneros, dos contratorpederos y cuatro submarinos.

Los sucesos de Portugal.

París.
Las últimas noticias que circulan con relación á los sucesos acontecidos en Portugal, no confirman cuanto se ha dicho.

En la Legación de Portugal en París tampoco se ha recibido confirmación alguna del motín que, según un despacho publicado por la *Westminster Gazette*, había ocurrido en Villa da Guarda el 15 del actual.

La contestación del «ultimatum».

San Petersburgo.
Se cree que la contestación que el Gobierno chino ha dado al «ultimatum» ruso ha sido completamente satisfactoria, desapareciendo así los temores que había de un próximo y grave conflicto.

El «Parlament bill».

Londres.
La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura, por 351 votos contra 227, el proyecto de ley referente al veto de los lores.

Al conocerse el resultado de la votación stallaron en la Cámara calurosos aplausos.

Las detenciones de Domeliers.

París.
El inspector de Higiene enviado á Domeliers para informar acerca de la causa de la muerte de una anciana y un niño, que hemos referido en telegrama anterior, ha declarado que ambas defunciones son ajenas á cualquier enfermedad contagiosa, y que no se ha de tener temor alguno de una epidemia de cólera ó de tifus.

Los grandes acorazados

En Marzo de 1913 contará Inglaterra con 10 «Dreadnoughts», armados cada uno con 10 piezas de 305 milímetros, y 8 «Super-Dreadnoughts», con 10 cañones de 343 milímetros; 4 «Indomitable», con 8 piezas de 305 milímetros, y 3 «Lion» con 8 ó 10 cañones de 343 milímetros, sin contar el «New-Zeland» y el «Australia», destinados al Pacífico, si las circunstancias no lo impidieran. En total, 27 «Capital Ship». Para la misma fecha, Francia contará con 6 «Danton», Alemania con 21 «Nassau» y «Super-Nassau». Austria é Italia con 6 ó 8 «Dreadnought», y Rusia sigue con sus «Sebastopol», en Astilleros ó proyectos.

España pudiera contar con los tres acorazados que se construyen en Ferrol, y con otros tres de 18 á 20 000 toneladas, si aquí hubiera patriotismo y espíritu de propia conservación.

Sin Marina militar fuerte, España no pasará nada en el concierto de las naciones de Europa.

La Copa de Madrid

El Ayuntamiento de esta Villa y Corte, en su sesión del viernes último, á propuesta del concejal Sr. Talavera, creó la Copa de Madrid, destinada á favorecer el desarrollo de la aviación y contribuir, con el fomento del nuevo y utilísimo deporte, á la atracción de forasteros.

La primera Copa de Madrid será adjudicada por el Real Aero-Club de España en el Concurso Internacional de Aviación que se celebrará dentro de pocos días en los terrenos del Hipódromo, cedidos para este objeto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se hallan inscriptos hasta ahora, para disputarse la Copa de Madrid en sus cuatro *raids* de duración, velocidad, altura y distancia, los célebres aviadores siguientes: Benito Loygorri, primero y único aviador español que tanto se distinguió por sus prodigiosos vuelos en San Sebastián; M. Mauvais, que ha triunfado en los vuelos de ciudad á ciudad (de Madrid á Alcalá, de Alcalá á Madrid, de Madrid á Guadalajara y de Guadalajara á Madrid), y M. Garnier, piloto muy conocido por sus arriesgados vuelos en Biarritz (63 minutos á 400 metros de altura).

Se esperan las adhesiones de otros famosos aviadores. Los nombres de éstos, así como los títulos y las condiciones de otras Copas que también han de disputarse, se publicarán oportunamente.

Ya se encuentran en Madrid varios aeroplanos Bleriot, Farman y Sommer, monoplanos y biplanos, que van á ser utilizados en las próximas experiencias, las primeras seriamente organizadas que podremos disfrutar los madrileños.

Todos los aviadores que toman parte en este certamen necesitarán tener su Diploma (*brevet de pilote de aviation*) concedido previo examen por el Aero Club de France.

Nuestro compatriota Sr. Loygorri tiene, además de dicho *brevet*, el *brevet* núm. 1 del Real Aero-Club de España.

La rebelión de Fernando Poo

En el vapor «Villaverde» ha llegado á Cádiz D. Luis Dabán, que ha sido durante diez meses gobernador interino de Fernando Poo.

Interrogado por un periodista gaditano acerca de la rebelión pasada en aquella posesión española, manifestó lo siguiente:

—Aquel suceso fué insignificante. Ocurrió en Junio del año último, y después no ha vuelto á haber nada, ni lo habrá. Entonces era yo gobernador interino.

—¿Puede usted concretarme lo ocurrido?

—El chispazo fué en el distrito de San

Carlos, á unos setenta kilómetros por tierra y á tres horas y media por mar, de Santa Isabel.

Murió el jefe de la rebelión, llamado Lubá.

Los que se levantaron fueron el poblado de Biladia y dos más, cercanos, de unos ochocientos habitantes en total.

Para combatirlos fui yo; la fuerza la mandaba el teniente Sr. Rodríguez, un segundo teniente y la guardia colonial de Santa Isabel: unos ochenta.

En la escaramuza murió, como antes digo, el jefe insurrecto; debieron morir más, pero los cadáveres no fueron recogidos. Además tuvieron unos treinta heridos, y se les cogieron cinco prisioneros, los cuales están sometidos á la juri-dicción militar.

De los nuestros fueron muertos el cabo del puesto de Musola, apellidado Rabadán, y dos guardias indígenas.

Los rebeldes se sometieron una vez muerto su jefe.

—¿A qué se debió lo ocurrido?

—Todo fué por la creencia de que se exigiera el trabajo de los naturales para la recolección de la cosecha pasada del cacao.

—¿Fué buena la recolección?

—Excelente. Y están contentos aquellos agricultores con la rebaja de los derechos de la introducción del cacao en la Península, deseando del Gobierno que se amplíe la rebaja á tres millones de kilos, en lugar de los dos millones concedidos.

—¿Qué otra noticia puede usted darme de aquella colonia?

—El gobernador general D. Angel Barreira gestiona lo necesario para repoblar la isla y facilitar trabajos para la agricultura, llevándolos del territorio continental á la isla.

Procura también llevar á los bubis, á los pobladores de Fernando Poo, á los centros de población, quitándolos, por lo tanto, del campo.

La «Gaceta»

Instrucción pública.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Federico Gamboa.

Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de auxiliares de las Secciones provinciales de Instrucción pública de Almería, Badajoz, Lugo y Tarragona.

Real orden nombrando á D. Antonio Monforte Pastor maestro de la escuela pública de Catarroja.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando caducadas el día 2 de Marzo próximo las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de las carreras judicial, fiscal y notariales.

Hacienda.—Disponiendo que el día 1.º de Marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en el mes de Marzo.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez Landeyra.

Instrucción pública

Ha sido nombrado inspector auxiliar de primera enseñanza, con carácter interino, de la zona de Solsona (Lérida) el maestro de Caniñal (Zamora), D. Ignacio García y García.

Se nombran, fuera de concurso, maestro de Bañales (Balears) á D. Arnaldo Mir y Martorell, y de Catarroja (Valencia) á don Antonio Monforte y Pastor.

En breve quedarán resueltas las reclamaciones formuladas por los maestros en los concursos de ascenso y traslado de escuelas de Julio último.

Notas municipales

La sesión de hoy.

En la sesión que hoy viernes celebrará el Ayuntamiento se tratará de 52 asuntos; entre ellos figuran la propuesta de ascensos reglamentarios para proveer el cargo de decano de los letrados consistoriales; la concesión de un plazo hasta 31 de Marzo próximo á la Asociación general de dueños de coches de plaza para el restablecimiento del servicio de automóviles con arreglo al contrato; la adquisición por el Ayuntamiento, previa declaración de utilidad pública para destinarlo á mercado, del solar del antiguo Hospital de San Juan de Dios, y las edificaciones y terrenos de toda la manzana.

La Comisión de mejoramiento de la enseñanza propone se apruebe y remita á la superioridad para la autorización legal necesaria el plan total de reorganización de la enseñanza pública de Madrid.

La Junta del Patronato de Monumentos y Edificios Históricos propone la adquisición de la portada de la Platería de Martínez, por el precio de 15.000 pesetas, y que se interese del Gobierno el traslado del culto de la iglesia de San Antonio de la Florida á otro de los templos próximos.

Entre las proposiciones de los concejales figura la del Sr. Talavera para que se solicite del Gobierno someta á discusión de las Cortes el proyecto de ley de exacciones locales, y la del Sr. Ortúeta interesando se reproduzca por la Comisión el pliego de condiciones de arriendo del impuesto de Consumos que presentó á la Junta municipal, y una vez aprobado, se celebre la subasta antes del 30 de Abril próximo.

Consejo en Palacio

Como de costumbre, ayer jueves se celebró Consejo de Ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno recibió después á los periodistas en su domicilio, manifestándoles lo siguiente:

—En primer lugar he hecho ante don Alfonso algunas consideraciones sobre política inglesa, recordando la última votación contra el veto de la Cámara de los Lores, para exponer la fuerza política que en Inglaterra tiene la Unión liberal. También habló de la actitud de los representantes irlandeses, favorable al Gobierno.

Después habló de las agresiones ocurridas en las minas del Rif. Hemos acordado en el Consejo llamar la atención del capitán general de Melilla, para que se extreme la vigilancia. Claro es que este acuerdo no encierra carácter alguno de censura contra el digno general Aldave, pues el Gobierno no tiene queja alguna contra él. Hablé también, por deducción, de la forma en que se está llevando á cabo la organización militar de Melilla.

Luego me he ocupado en el Consejo de la campaña de difamación que se viene haciendo contra el Gobierno por los periódicos conservadores. La campaña en cuestión ha sido autorizada y refrendada en el órgano más oficioso de ese partido, y no puede dejarse pasar inatendida, por tratarse de elementos llamados á ocupar el Poder. Algunas personas muy afectas al Sr. Maura también toman parte activa en la tarea de difamar al Gobierno, y esto no debe seguir sin que se averigüe quién alienta y dirige la campaña.

Desde luego, se debe dilucidar si se trata de una labor libelista, en cuyo caso daremos intervención á los Tribunales de justicia, ó si se trata de trabajos realizados por inspiración de los personajes conservadores. En este último caso, el asunto irá inmediatamente al Parlamento, para detener la bola de nieve que se está formando y afrontar la situación. Precisa esclarecer cuánto se dice, porque no se puede hablar de negocios, comisiones y prebendas de amigos míos sin acompañar las pruebas á las acusaciones. Para gobernar se necesita la confianza y el respeto de todos, y todo esto lo recabaré yo el primer día de Cortes, pues antes que gobernante se debe ser caballero.

Sin duda, esta campaña tiene por objeto quitarme fuerzas en los momentos en que más la necesito. La fe con que secundan la obra difamadora los periódicos de la derecha prueba mis asertos. En último caso, como yo lo tengo siempre ultimado todo, adoptaré la resolución que más estime conveniente.

He hablado también en el Consejo de Palacio de las tareas parlamentarias. Con este motivo di cuenta á D. Alfonso de una carta del Sr. Lerroux que ha recibido el presidente del Congreso. El señor Lerroux manifiesta que no puede asistir á las primeras sesiones de Cortes, porque tienen que preparar él y sus amigos las elecciones provinciales. Yo no sé si esta decisión del Sr. Lerroux podrá retrasar algún debate como el de Ferrer, y conste que con esto no quiero hacer cargos á nadie; pero los procesos mandados imprimir están ya terminándose.

También habló en el Consejo del plan de obras públicas que se va á realizar. El Sr. Gasset está ultimando los trabajos

correspondientes. Como no pueden abonarse estas atenciones con la consignación ordinaria del presupuesto, se recurrirá á un crédito extraordinario; pero no hay nada cierto de ese empréstito del exterior que por ahí anuncian.

En el Consejo hablé asimismo del estado interior del partido liberal. Veo que algunos amigos están descontentos por motivos electorales; sin embargo, yo creo contar con la confianza de todos, pues en caso contrario liquidaría el asunto en veinticuatro horas.

Me basta para gobernar con la confianza de arriba y los votos de la mayoría en el Parlamento.

Diario Oficial

(Del 24 de Febrero de 1911, núm. 44.)

Infantería.

Destinos.—Coroneles: D. José Borredá, al regimiento de España; D. Luis Fernández, al de Ceuta; D. Pelayo Latorre, á excedente en la segunda región; D. Antonio González, don Enrique Muñoz, D. Fernando Romero, don José Fernández y D. Miguel Viñe, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. Pablo Casanova, al regimiento de Cantabria; D. Casimiro Martínez y D. Carlos Marra, al de América; D. Rafael Nueveiglesias, al de Asia; D. Emilio Fernández, al de La Albuera; D. Ángel Vidal, al de Tetuán; D. Eliseo Subiza, al de Galicia; D. Segundo Vazquez, al del Principado; D. Joaquín Muñoz, al batallón Cazadores de Talavera.

D. José Martínez, al regimiento de Alava; D. Alfredo Camino, á la zona de Pamplona; D. Luis Cubero á la caja de Torrelavega; don Manuel Rivera, á la de Orense; D. Juan García, á la de Albacete; D. José Sánchez, á la de Cartagena; D. Federico Chinchilla, á excedente; D. Crescencio Alvarez, á excedente en la primera región; D. Jesús Cabañas, á la Subinspección de fuerzas indígenas de Melilla; D. Enrique Montero de Espinosa, al regimiento de la Constitución; D. Ramón Díaz, á la zona de Gijón; D. Ricardo Recio, á la caja de Siria.

Comandantes: D. Manuel López, al regimiento de Burgos; D. Alberto Murga, al de Gullpuzcoa; D. Alvaro Saneho, al de Galicia; don José Lanza, á la reserva de Madrid; D. Manuel De-Vos, á la zona de Huesca; D. Pascual Rovira, al regimiento de Gullpuzcoa; don Enrique González, al de Isabel II; D. Florentino Fernández, al de Tetuán; D. Jacinto Pita, al de Luchana; D. Adolfo Chicote, á la caja de Ronda; D. Miguel Planhuelo, á la de Alcañiz; D. José Armezo, á la de Orense; D. Camilo Heriández, á la reserva de Miranda; D. Manuel Martín del Río, á la de Santiago; D. Sergio Suárez de Deza, á la de Allariz; D. José Vázquez, á excedente en la segunda región.

D. Tomás de Castro, á idem; D. Ciríaco Vázquez, D. Antonio Acedo del Pozo, D. Federico Morazo, D. Francisco Ruiz, D. Maximiliano de la Dehesa y D. José Montón, á excedentes en la primera región; D. Pedro Montilla, á idem á la segunda; D. Ramón Servet, á idem á la primera; D. Juan Cordoncillo, á idem á la tercera; D. Fernando Alvarez, al regimiento de Andalucía; D. Helodoro Carmona, á excedente en la cuarta región.

D. Pedro Gallardo, á la primera; D. Bruno Combrano, á la sexta; D. Aniceto Castañeda, á la séptima; D. Manuel de la Gándara, á la sexta; D. Agustín Aranega, á la primera; D. Isidoro González, á la reserva de Játiba; D. Vicente Borregón, á la zona de Zamora; D. José de Quixano, á la caja de Balaguer; D. Rafael Dorrego, al regimiento de España; don Francisco Alcalá, á la reserva de Tineo; don José Calvo, á la caja de Burgos; D. Athéngenes Sánchez, á excedente en la segunda región; D. Eduardo Pérez, á la sexta; D. Ricardo Vivas, á la caja de Alcira; D. Arturo Pereira, al depósito del regimiento de África.

Comandante (E. R.), D. Juan Isardó á la zona de San Sebastián.

Capitanes: D. Francisco Borrás, al regimiento de Asia; D. Abelardo Martín, al de Otumba; D. José Amorós, al de Navarra; don Ramón Masgrán, al de Asia; D. Fermín Cerruzola, al de la Constitución; D. José María del Campo, al de Navarra; D. Agustín Bouthelier, al de Gravelinas; D. Jacinto Calderón, al de Sevilla; D. Antonio del Castillo, al batallón Cazadores de Estella; D. Tomás Chueca, al regimiento de Otumba; D. José Argami, al batallón Cazadores de Estella; D. Ricardo Sáenz de Inestrillas, á la caja de Balaguer; D. José Rabasa, á la de Cartagena, y D. César Moneo, á la de Astorga.

D. Nicolás Galiana, á la de León; D. Enrique Jiménez, á la de Tarrasa; D. Gonzalo Rodríguez, al regimiento de Otumba; D. Jesús Martínez, á la Caja de Albacete; D. Fernando Sánchez, á la de Astorga; D. Alfonso Fernández, á la de Huelva; D. Enrique Fernández, á la reserva de Astorga; D. José Garriga, á la

de Santiago; D. Juan de Ozaeta, á la de Manresa; D. Alfonso Bayo, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra; D. Pedro Murillo, á excedente; don Cándido Irazábal, al regimiento de Cuenca; D. Pedro Sancho, al de Asta.

D. Valero Campos, al regimiento de Galticia; D. Mario Toledano, al de Cazadores de Barastro; D. Lorenzo Piquer, á la caja de Guadalajara; D. Miguel Fortea, á la reserva de Huércal-Overa; D. Joaquín Vidal, á la de Manresa; D. Cristóbal Coronel, á la de Utrera; D. Jacinto Rodríguez, á la de Huesca; D. Heliodoro Macías, á la de Badajoz; don Manuel Valdivia, á la de Valverde del Camino; D. Cándido Laca, á la de Vinaroz; D. Atanasio Sevilla, á la de Albacete; D. Juan Claver, á la de Pontevedra; D. Luis Caro, á la de Torrelavega.

D. José Díaz, á la reserva de Tineo; don Ramón Arronte, á la de Salamanca; D. Rafael Buenaño, al regimiento Las Palmas; don Luis Marrero, á secretario de causas en Canarias; D. Enrique Barbero, á Cazadores de Alfonso XII; D. Luis de la Lombana, á secretario de causas en la sexta región; don Joaquín Arcusa, á Cazadores de Chiclana; D. Manuel Montilla, al regimiento de la Reina; D. Fernando Bretón, al depósito del regimiento de África; D. José Ceres, á la reserva de Logroño, y D. Benifacio García, á la de Tafalla.

Capitanes (E. R.): D. José Alcaraz, á la zona de Murcia; D. Domingo Antonio, á la de La Coruña, y D. Francisco García, á la de Biztanos.

Primeros tenientes: D. Jaime Palacios, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la división de Melilla; D. Manuel Villalón, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división; don Esteban del Campo, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división; D. Manuel Orgaz, al regimiento de Saboya; D. José de Fuentes, al de Mallorca; D. Antonio de Fuentes, al de Córdoba; don Paulino Gómez, al de América; D. Emilio Pascual, al del Rey; D. Juan Jiménez, al de Las Palmas; D. Alfredo Jiménez, al del Rey; D. Luis Mérida, al de Isabel II; D. Blas Gatal, al de Gerona; D. Benito González, al de La Albuera; D. Juan Pérez, al de Garelano; D. Tomás Dorrego, al de España; D. Enrique Villalba, á Cazadores de Figueras; don Joaquín Fuentes, al regimiento de Alcántara; D. Dionisio Uzceta, al de Palma; D. Mariano Barba, al de Africa; D. Juan Ortiz, al de Cerriñala, y D. Ildefonso Navarro, á Cazadores de Cataluña.

Primeros tenientes (E. R.): D. Elías Sandoval, á segundo ayudante de la plaza de Alhucemas; D. Justo Martínez, á la zona de Logroño; D. José Alvarez, al batallón Cazadores de Sagorbe; D. Enrique Gómez, al regimiento de Borbón; D. Enrique Rodríguez, á la Caja de Osuna; D. Francisco González, al regimiento Gerona; D. José Castro, al de Cazadores de Fuerteventura; D. José Fernández, al de Zaragoza; D. Jesús Galdo, al de Isabel la Católica.

Segundos tenientes: D. Juan López de Bustamante, al regimiento de León; D. Rafael Ripoll, al de España; D. Agustín Navarro, al de Cuenca; D. Federico López, al batallón Cazadores de Lanzarote; D. Adolfo Aponte y D. José Bringas, al de Saboya; D. Julio Conde, al de Wad Ras; D. José Oset, al de Gerona; D. Luis Benítez, al de Sevilla, y don Eduardo Cotter, al de Cazadores de Cataluña.

Segundos tenientes (E. R.): D. Ciríaco Hombrados, al regimiento de Otumba; don Adolfo Martínez, al batallón Cazadores de Talavera; D. José Conde, al regimiento de Saboya; D. Evaristo Moliné, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Constanze Díaz, al regimiento de Guipúzcoa; D. Emilio Rodríguez de Alba y D. Francisco Espasos, al de Otumba.

Licencias.—Se conceden cuatro meses para ir á Argentina al segundo teniente D. Emilio Polg.

Caballería.
Destinos.—Coronel D. Clemente Luque, á mandar el tercer Establecimiento de remonta. Capitán D. Vicente Torres, al quinto Depósito de caballos sementales.

Administración Militar.
Destinos.—Subtenientes: D. José de la Cuesta, á la Ordenación de pagos; D. José Bonafón, á la Ordenación de pagos de Guerra, desempeñando además el cargo de vocal de la Junta facultativa de Administración Militar.

Comisarios de guerra de primera clase: D. Julián Clavarrana, á interventor de la Fábrica de pólvoras de Murcia, del Hospital militar de Archeda y comisario de Guerra de la provincia; D. Manuel Riber, á interventor de la Fábrica de Artillería y de la Subinspección y Comandancia de Ingenieros de Sevilla.

Comisarios de Guerra de segunda clase: D. Ramón Díaz y D. Mariano Ruiz, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Salvador Madrugal, á interventor de revistas en la plaza de Barcelona; D. Ricardo Aranda, á interventor de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona y del material regimental de los Cuerpos; D. José Pérez, á la Capitania

general de la primera región, de jefe del Detall del Parque administrativo de campaña de dicha región.

Oficiales primeros: D. Manuel Hermoso y D. Amable Argüelles, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Martín Saz, á la Capitania general de la séptima región; D. Antonio Alonso, á la Capitania general de la sexta región; D. Cesáreo Tejedor, á incorporarse á su destino de plantilla; D. Julio González, don Felipe de la Concha y D. Eduardo de la Iglesia, á situación de excedentes en la Capitania general de Melilla, prestando servicio en comisión en la plana mayor de la Comandancia de tropas de Administración Militar de la misma; D. Vicente Riva, á la Fábrica de farmacias de Oviedo.

D. Agustín Santori, á la plana mayor de la segunda Comandancia de tropas de Administración Militar; D. Antonio Maestro, á la Capitania general de la primera región; don Salvador Ferrando, á la de la tercera, don Cándido Gálvez, á excedente; D. Emilio Muñoz, á la Capitania general de la misma; don Manuel Pineda, á situación de excedente en la primera región, prestando servicio en comisión en la Comandancia de tropas del Cuerpo.

Oficiales segundos: D. Nicolás Miguel, al Taller de precisión, laboratorio y Centro electrotécnico de Artillería; D. José Cebrián, á la Capitania general de la sexta región; don Miguel González de Quevedo, á incorporarse á su destino de plantilla; D. Marcelo Ortega, á la capitania general de Melilla; D. Belisario Muñoz, á la Comandancia de tropas de Administración militar de Melilla; D. Manuel Brauluz, á la Capitania general de Melilla; D. José Aparicio, á su destino de plantilla; D. Luis Gotochechea y D. Ramiro García de Guadiana, á la plana mayor de la primera Comandancia de tropas de Administración militar.

Oficiales terceros: D. Antonio Caballero, á la comandancia de tropas de Administración Militar; D. Vicente Barranco, D. Adrián Santos y D. Ignacio Muñoz, á incorporarse á su destino de plantilla; D. Francisco Femech, á la fábrica de pólvoras de Murcia; D. Dionisio Hernández, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Alejandro Madariaga, á la primera comandancia de tropas de Administración Militar.

Oficinas Militares.
Destinos.—Escribientes D. Gil Duque, á la Intendencia militar de la primera región; don Benito Benito, á la de la sexta, y D. Eustaquio Santos, á la de la séptima.

Escribientes provisionales: D. José Carretero, á la sección de Administración Militar de este ministerio; D. Francisco Murolo, á la Intendencia militar de la primera región, y D. Francisco Manero, á la de la quinta.

Teatros

Royal Kursaal.

«Entre bastidores.»

La corrupción, rara vez empieza por el pueblo.

Montesquieu.

Asguraba en el número correspondiente al día 20 de los actuales, al final de una modesta crítica, que si «Entre bastidores», que se ensaya, es lo mismo, Apolo nos asista... y mis temores, no del todo infundados, dadas las calamidades (léase obristas) que allí ponen, se han visto confirmados por desgracia. Había prometido por las cenizas de mis antepasados no volver al citado Kursaal, que está que se cae en lágrimas de monótono, pero el anuncio del estreno me hizo concebir alguna esperanza... y por Fernández Llanos que si, aún con tanto en la moral y el sentido común triunfarán al cabo de los depravadores del buen gusto que constituyen conscientemente lo que debiera ser recreo de la vista y esparcimiento del espíritu.

«Entre bastidores», entremés cómico-lírico, lo mismo que «Hacia el amor», «El templo de los deleites», etc., etc., viene á ser una desdichada continuación de las ideas fundamentales, no entendidas todavía, para la creación de ese teatro libre, cuyo fin es educar artísticamente el gusto popular por las contemplaciones plásticas de la humana y natural figura, apoyado circunstancialmente por el diálogo concreto, libre, pero literario; no quiero decir con esto que el particular albedrío de los autores quede sometido á un capricho, á una imposición del público que exija la prohibición de este género teatral, en vista del desacierto que se observa (aunque esto fuera lo racional); no, señores; ánimo obliga, pero autores libres, ya que se escriban estas obras tan desdichadas, al menos, que en ellas se vea algo, arte, literatura, gusto, ese sabor teatral de que tan huérfanos están nuestros pequeños templos de la diosa Sicalipsis.

El público, en esta indecisión fundada, roza los chistes, jalea la obra, pide al autor, en el baraunda, que en casos como en el de hoy duda el espectador imparcial del lugar donde se halla, al punto de pensar ante ciertas ex-

clamaciones... ¡Gran Alonso Castrillo, si esos que chillan serán de los que tan donosamente fustiga M. de Cavia en su saladísimo artículo «Contra pantalones faldellines»...!

En suma, los autores siguen impasibles la campaña: las obras como «Entre bastidores» no producen sino aburrimiento total, y el público, sigue pidiendo la imprescindible polka... ¡Sr. Francisco Rodríguez, qué hacemos!

Y aún puede que veamos «Entre bastidores» en tiras por las calles... ¡Ay, ojala! Los intérpretes de la obra... pch... harlo hacen con hablarla.

C. E. Gonzalvo

De cartera.

Se prepara el estreno, en el Teatro Nuevo, del diálogo, basado en el argumento de una obra extranjera con *incrustaciones musicales*, titulado «L'Omelette» (La tortilla); tendrá procedimientos escénicos de gran novedad; ¡qué será... con tal de que el aceite no se le pase á las artistas y el público no huelga á quemado, cena tendremos... creo yo.

Provincias

El centenario de las Cortes de Cádiz.

Cádiz.

D. Rafael María de Labra y otros senadores y diputados han enviado al alcalde adhesiones para la velada del día 24, en conmemoración del traslado de las Cortes de San Fernando á Cádiz.

Créese que no vendrá el Sr. Moret de Algeciras ni el Sr. Cobian del Puerto de Santa María. Se han repartido centenares de invitaciones, encargándose del discurso inaugural D. Luis Alvarez Morote, catedrático de este Instituto.

Habrán iluminaciones en las Casas Consistoriales y en las Sociedades y Corporaciones de la ciudad.

Delante del Ayuntamiento tocará la banda del regimiento de Alava.

El diputado D. Luis Gómez representará en la velada al Congreso de Diputados.

Con patente sucia.

Valencia.

Procedente de Odessa ha fondeado el vapor inglés «Cyfría», que no ha sido admitido á libre plática por venir de un puerto sucio.

Contra maestre herido.

Melilla.

El vapor inglés «Pouvoir» pidió fuese á bordo un médico para reconocer al contra maestre Mateu Bubej, que padecía gravísima conmoción cerebral, á causa de haber caído sobre él un montón de cajas de diátiles, en la bodega.

El enfermo ha sido conducido al Hospital Militar, después de practicada á bordo la primera cura.

Excelente proyecto.

Las Palmas.

El Real Club Náutico de Las Palmas ha recibido una invitación del Club Náutico de Filadelfia para organizar ambos Clubs grandes regatas internacionales en América y Europa.

Tomarán parte en las regatas hermosos botes de vela.

El suceso sportivo, que estrechará los lazos entre España y América, se celebrará en breve plazo.

En todas partes ha sido acogida la noticia con gran entusiasmo.

Crucero francés.

Las Palmas.

Ha zarpado el crucero francés «Dupuy Froidin».

En favor de la Coruña.

Coruña.

La noticia recibida aquí anoche de que el ministro de Fomento dictará en breve dos Reales órdenes concediendo la explanación de los terrenos próximos al puerto para prolongar la vía férrea y la expropiación de los solares situados junto á la antigua batería de salvos ha producido vivísima satisfacción en esta capital.

Se trata de dos concesiones que revisten singular importancia para el desenvolvimiento de la vida del puerto de Coruña, y que solucionan muy satisfactoriamente cuestiones que parecían difíciles.

Todo el mundo elogia á Rafael Gasset, quien revela el decidido propósito que tiene de beneficiar á la Coruña continuando la favorable gestión que inició Linares Rivas y ha seguido luego Fernández Latorre.

El diario conservador *El Noroeste* elogia hoy francamente á Gasset, y *La Voz de Galicia*, cuyo propietario es bienhechor predilecto de Coruña, dedica un largo y entusiasta artículo á ensalzar la labor del joven ministro de Fomento.

El soldado agredido.

Melilla.

El acemilero del regimiento de Melilla que fué herido ayer por un moro cerca del fuerte

de San Juan, se llama Juan Guijarro Martínez, y es natural de Aguilas, provincia de Murcia.

Tiene dos heridas, una en un brazo, producida por un balazo, y la otra en un costado, causada con una guma.

Por fortuna, ninguna tiene gravedad. Ha ingresado en el Hospital Militar, de donde saldrá curado dentro de pocos días.

¿Muerte aparente?

Valencia.

En el Hospital Provincial de la Misericordia está llamando estos días la atención de los médicos un caso clínico curiosísimo. He aquí de qué se trata:

El viernes pasado sufrió un ataque fulminante al corazón un individuo de veintidós años de edad, acogido en el establecimiento.

El ataque cardíaco revistió caracteres tan graves desde el primer instante, que á las pocas horas el enfermo había fallecido.

El médico del establecimiento y ex rector de esta Universidad, que le había asistido, notó en el cadáver la ausencia de todos esos síntomas que preceden á la descomposición, y, en vista de ello, temiendo pudiera tratarse de un caso de muerte aparente, dispuso que no se le diese sepultura, para tenerlo en observación.

Así se hizo, y desde el viernes continúa el cadáver en el mismo estado que momentos después de haber ocurrido la defunción, sin presentar síntoma de descomposición alguna.

Hasta los labios presentan el color rosado propio de la vida.

Los médicos y dependientes del Hospital visitanle constantemente por si se trata de un caso de muerte aparente.

Casero agresor.

Málaga.

Acaba de ocurrir un sangriento suceso junto á la calle del Capitán, donde se halla el Juzgado municipal de Santo Domingo.

Acababan de celebrar en dicho Juzgado un juicio de conciliación D. Francisco Bejas, capitán retirado, y D. Salvador Aragonés Rueda, inquilino de una casa de la que el primero es propietario.

La causa del juicio había sido un débito de 11 pesetas, que el Sr. Rueda tenía con el casero.

Al salir á la calle, el Bejas, irritado sin duda por la morosidad del inquilino, empezó á discutir con él, y de pronto, sacando un revólver, hizo un disparo, que fué á darle en un hombro al Rueda, causándole una herida de pronóstico reservado.

Acto seguido el agresor, creyéndole muerto, volvió el arma contra sí mismo, cayendo muerto en el acto, con un balazo bajo la barba.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 30	00 00
Fin próximo.....	84 40	84 41
Serie F. de 50.000 pesetas.....	84 10	84 20
» E. de 25.000 ».....	84 30	84 35
» D. de 12.500 ».....	85 10	00 00
» C. de 5.000 ».....	86 75	86 75
» B. de 2.500 ».....	87 10	87 00
» A. de 500 ».....	87 00	87 05
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 10
En diferentes series.....	00 00	87 10
AMORTIZABLE 5 POR 100.		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	101 65	101 55
» E. de 25.000 ».....	101 75	101 50
» D. de 12.500 ».....	101 80	01 70
» C. de 5.000 ».....	101 90	101 70
» B. de 2.500 ».....	100 90	101 70
» A. de 500 ».....	101 90	101 70
En diferentes series.....	101 90	101 75

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 22	DÍA 23
Acciones del Banco de España.....	448 00	448 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	322 00	332 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	0 0 0
Idem Unión de Explosivos.....	311 00	309 00
Azucareras preferentes.....	50 50	50 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 22	DÍA 23
París, á la vista.....	8 00	8 00
Londres á la vista.....	27 31	27 32

CARABINEROS

El campeonato de tiro

En el concurso del Tiro Nacional celebrado hace pocos días en Alicante, ha obtenido el premio del campeonato el joven y distinguido sargento de Carabineros D. Sergio González Fariñas, quien tenía ya bien reputada su merecida fama de excelente tirador, por haber obtenido otras muchas distinciones en diferentes concursos.

La que ha ganado ahora es de extraordinaria importancia, pues lleva consigo la copa de honor para el Cuerpo y 100 pesetas, medalla y diploma para el agraciado.

Cirulo de Bellas Artes

Hoy viernes, á las diez de la noche, tendrá lugar el concierto de piano y violín, resultado del concurso anunciado por esta Sociedad, interpretándose las siguientes obras:

Sonata núm. 2 para piano y violín, Beethoven, por la señorita Margarita Aguado (pianista) y la señorita Blanca Ferrant (violínista).—Allegro de concierto, Granados, por la señorita Aguado (piano).—Malagueña, Sarasate, por la señorita Ferrant (violín).—Sonata núm. 2 para piano y violín, Beethoven, por la señorita Clementina Piana (pianista) y D. Francisco Herrera (violínista).—Tarantela, La Regla, por la señorita Piana (piano).—Jota, Hierro, por el Sr. Herrera (violín).

Boletín religioso

Santos del día.

San Matías, apóstol; San Modesto, obispo y confesor; San Edilberto, Rey; Santa Primitiva, virgen, y la Invencción de la Cabeza de San Juan Bautista.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, de la Paz en San Isidro, ó la de la Paz y Gozos en San Martín, de las Mercedes en San Luis, ó en Góngoras.

Cultos.

Iglesia de la Enfermería de la V. O. T. (San Bernabé, 13).—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, Exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Popular) A las 9, Meñana de sol y El fin justifica los medios. A las 5 1/2 5.ª concierto por la banda municipal.

PRINCESA.—(Función extraordinaria á mitad de precios.) A las 9, La flor de la vida y Zaragoza.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir (Beneficio de panchito).—A las 4 1/2 Mar y cielo.—Baile por Pilar Pardo y el negro Joh.

LARA.—A las 9 1/2 Las veletas.—A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble) El nido.

APOLO.—A las 6 El primer reserva ¿Quo vadis? El trust de los tenorios. A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos).—A las 9 1/4 (triple), Los viajeros de Gulliver (tres actos)

ESLAVA.—A las 6 El conde de Luxemburgo. A las 9, La moral en peligro.—A las 10 La Corte de Faraón.—A las 11 1/4 Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 (doble), El dirigible, A las 9 1/4, El amor al projimo.—A las 10 1/4 El Pueblo de peleón parodia de la Corte de Faraón (estreno) A las 11 1/2 Los ojos bajos

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde Luxemburgo.—A las 7 1/4, El husar de la guardia.—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criadas y la loca fortuna.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Parroquiana... ¡rabantitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

RECREO SALAMANCA (Ideal Politeño).—Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, m. da.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

LATINA.—A las 5, El verdadero conde ó el timo del casamiento. A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2, Las tentaciones de San Antonio á las 8, Juergueta y El que paga descansa.—A las 10 La mala hembra;—A las 11, Epidemia nacional.

NOVIADO.—A las 5, Almas distintas A las 6, ¡Apreti, Canalejas!—A las 7, Los verdugos del pueblo.—A las 9, Y el otro donde tú sabes.—A las 10, Almas distintas.—A las 11, ¡Apreti, Canalejas!

LO RAT PENAL.—De 5 á 7, sección popular cinematógrafo, La Guerrerito, Don Toribio.

De 10 á 12 y 1/2, especiales, Pedro Izquierdo.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, prestación. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmalado, samplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 85 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente asegurado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

— HORAS —

GALLE DE CARRANZA, 10, 2.ª DOHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPAÑA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Escudero VII,
Valencia: calle de Peris y Vico, 11.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAU

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCIENCIAS

Exigir la Firma: J. Chapoteaut
En todas las Farmacias

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa? ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière. ense, pues, las indispensables y acreditadas

DA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Pequeño libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

GARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

A.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, en las buenas Librerías y Papeterías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Boloros de Garganta Influenza Gripe Ronqueros

En todas las Farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

600 PÁGINAS DE TEXTO Y MÁS DE 1.000 GRÁFICAS Y LETRAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.837 ó 20.275 de la Lotería de Navidad, mediante compra de un boleto de 300 pesetas en el primer mayor. 100 millones de la lotería de 20 de junio de 1911. Una muestra de 10, con cuatro billetes giratorios. Una preciosa y rica puzosa. Una pluma de óscar. Una hermosa estatuilla de familia, y cerca de 450 regalos de valor que se reparten entre los compradores.

En las principales Librerías, Papeterías y Bazaros. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.